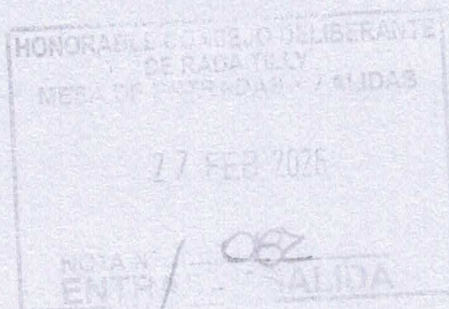




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



Nº 001/26
26 de Febrero de 2026.-

DECLARACIÓN

VISTO:

La Nota Nº 042/26 de la Fundación Voces Vitales Cono Sur; y

CONSIDERANDO:

Que en la Nota del Visto se solicita declarar de Interés Municipal la "Caminata de Mentoreo 2026" en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Que esta actividad promueve el liderazgo de las mujeres como motor económico, político y social de las comunidades, a través de capacitaciones, mentorías y la generación de redes de acompañamiento.

Que la caminata de Mentoreo constituye un espacio de encuentro, intercambio y formación, promoviendo el desarrollo personal, profesional y comunitario de mujeres.

Que resulta oportuno que este Honorable Concejo Deliberante acompañe y reconozca actividades que fomentan la participación y el desarrollo de las mujeres en nuestra ciudad.

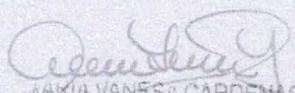
POR ELLO:

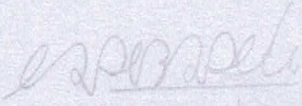
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

Art. 1º) Declárese de Interés Municipal la Caminata de Mentoreo 2026, organizada por Voces Vitales Cono Sur, a realizarse el día 14 de marzo de 2026 en el Centro Cultural de Rada Tilly.

Art. 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSI" DE RADA TILLY, EL DÍA VEINTISEIS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS.


VANESA CARDENAS
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


CAROLINA VIVIANA BARQUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

